Pudo Ser de Fatales Consecuencias el Choque de Ayer en Candioti

(INFORMACION EN PAGINA DOS)

DIPUTADOS TRATA LA LEY DE LOS MINISTERIOS

Fué Amplio el Debate Sobre Tal Iniciativa

ASISTIO EL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — La Cámara de Diputados de la Nación se reunió a las 16, con la presidencia del Dr. Cámpora y la asistencia de 82 legisladores. Después de darse lectura a los asuntos entrados, el cuerpo rindió homenaje al Monasterio de Pilar, con motivo de su centenario.

De inmediato, con el voto del sector mayoritario, fué rechazada una cuestión de privilegio planteada por el diputado radical señor González Funes, a raíz de haber reformado el P. E. por decreto, la ley que crea la Dirección de Vitivinicultura.

"Las medidas de precaución adoptadas desde el comienzo de la inundación se mantienen en toda su intensidad. De las distintas zonas afectadas ha sido evacuadas 136 personas, que permanecen alojadas en domicilios particulares. Las autoridades ferroviarias han debido suspender el servicio de trenes entre Rawson y Trelew por haber roto una alcantarilla en ese tramo, a consecuencia de la constante presión de las aguas en ese tramo.

"El cuerpo electrónico entregado por el gobierno a la Municipalidad de Gaiman comenzó a funcionar en el día de la fecha, proporcionando luz al Hospital y oficinas públicas y calles de la localidad. Se trabaja intensamente para atender el alumbrado domiciliario.

AGASAJARON A LA Sra. DE PERON

BUENOS AIRES, 6 (ANS).— Ante una concurrencia entusiasta que colmaba las instalaciones del Teatro Municipal se cumplió esta noche, en honor de la esposa del general Perón, el primer acto cultural organizado por el Sindicato de Docentes Particulares.

El acto alcanzó significativos relieves y tuvo por finalidad testimoniar a la señora de Perón el agradecimiento público de los docentes que prestan servicios mixtos gratuitos recientemente creados y por los beneficios y mejoras que acaban de obtener.

En primer término se entonó el Himno Nacional y se pronunciaron varios discursos que fueron seguidos con profunda atención, cerrando la serie el que estuvo a cargo de la señora María Eva Duarte de Perón.

Se refirió la esposa del primer mandatario a la obra que cumple el general Perón al frente del gobierno de la República.

—"El general Perón, dijo, no habla, realiza; el general Perón no promete, da; el general Perón no es un teórico, es un práctico; el general Perón por sobre todas las cosas es un justicialista elevado al máximo, porque sabe que la felicidad de un pueblo no se puede levantar sobre la injusticia. Por eso es grande el general Perón, con eso es un gran patriota y es el gran realizador de la Argentina, de aquella Argentina grande que soñaron nuestros mayores y que ha estado estancada en la miseria por la acción de los vende patria.

Por eso, y en homenaje a este pueblo y a la vanguardia descamisada, a quienes ama entrañablemente, el general Perón ha levantado la institución de Ayuda Social, despojándolo de todo carácter de beneficencia para que sea una expresión de justicia social. En ella no se atiende al pueblo por misericordia o por piedad, sino por ser ciudadano argentino que se halla en desgracia, porque merece estar considerado al igual que los demás ciudadanos.

"Para terminar quiero deciros a ustedes, hijos auténticos del pueblo en quien late el corazón de los descamisados del 17 de octubre de 1945, que habremos de construir con el concurso de ese pueblo, que supo jugarse en horas inciertas para la patria, la Argentina grande y poderosa que sueña el general Perón".

HOY LLEGA UN JEFE NORTEAMERICANO

BUENOS AIRES, 6. (ANS). — Como ya hemos informado, mañana, aproximadamente a las 16, arribará por vía aérea el comandante en jefe del Caribe, general de ejército norteamericano Mathew B. Ridgway, para asistir a los actos celebratorios de la independencia argentina, invitado especialmente por el ministro de Defensa, Gral. Sosa Molina. En la fecha se dió a conocer un decreto del P. E. declarando huéspedes de honor al general antes mencionado y a su comitiva.

OTORGAN UN PLAZO

BUENOS AIRES, 6. (ANS). — El titular de la Dirección General Impositiva dictó una resolución prorrogando hasta el 15 del corriente el plazo para la presentación de declaraciones juradas y pago del impuesto a los réditos por los agricultores y ganaderos, correspondiente al año 1948.

CREAN UN CONSULADO

BUENOS AIRES, 6. (ANS). — Fué creado el consulado argentino en Tel Aviv, Israel. Por el mismo decreto del P. E., dado a conocer en tal sentido, se dispone el traslado a la nueva oficina del cónsul Carlos Zamboni, actualmente en el consulado de Estambul.

CONSTITUYOSE UN ORGANISMO

BUENOS AIRES, 6. (ANS). — Con la presidencia del señor Alberto Fesial, quedó integrado el nuevo Consejo Directivo de la Federación Argentina de Box.

SE REUNIO EL SENADO

BUENOS AIRES, 6 (ANS)— El Senado de la Nación realizó esta tarde una breve sesión. En primer término rindió homenaje al ex-presidente Irigoyen. Luego trató algunos proyectos, aprobando y convirtiendo en ley la modificación a la ley 11.675, de identificación de mercaderías, aprobó otro sobre imprescriptibilidad de los derechos que las leyes de jubilaciones y pensiones nacionales otorgan para beneficios de cualquier clase.

Finalmente aprobó el proyecto que ratifica el convenio con la Provincia de Buenos Aires, sobre régimen legal de la Universidad Nacional de La Plata.

Visitan a D. Acheson

IMPRESION DE NOBLE

WASHINGTON, 6. (ANS). — El doctor Roberto J. Noble, director propietario del diario "Clarín", de Buenos Aires, conoció hoy al secretario de Estado, Acheson. Después de la entrevista, Noble describió al secretario como "un estadista hábil y civilizado, con un gran sentido de la realidad y del humor".

Noble saludó a Acheson al terminar una conferencia de prensa en el departamento de Estado, a la cual asistió el periodista argentino.

El director de "Clarín" conferenció también, extraoficialmente, con George Wythe, jefe de la división de repúblicas americanas del Departamento de Comercio. Wythe es uno de los representantes de los Estados Unidos en la comisión conjunta argentino - norteamericana que estudia las relaciones comerciales entre las dos naciones.

Noble y Wythe cambiaron extraoficialmente, y más bien con carácter social, puntos de vista sobre las relaciones entre Argentina y los Estados Unidos, en todos los campos.

Noble dijo que había quedado impresionado por el conocimiento de las condiciones en la Argentina, que tienen los funcionarios norteamericanos, a quienes calificó de "hombres de buena voluntad" que tratan de reforzar los lazos que ligan a las dos naciones. Dijo que se sentía "optimista sobre el futuro".

El periodista argentino visitó también el "Washington Post", haciendo una jira por la redacción y talleres, en la cual le sirvió de guía Herbert Elliston, jefe de la redacción editorial.

Noble proyecta hacer una segunda visita al "Washington Post", con motivo de ofrecerse allí una recepción informal a los editores y directores que, al decir de Noble, han demostrado enorme interés en la Argentina.

Noble saldrá de Washington el sábado próximo.

Silos flotantes se habilitan en los Estados Unidos

WASHINGTON, 6. (ANS). — Doce unidades de la marina mercante de la reserva de EE. UU. serán convertidas en silos flotantes para almacenar granos y aliviar la situación creada por la escasez de medio de almacenaje. Tal decisión fué anunciada conjuntamente por el Departamento de Agricultura y la Comisión Marítima, quienes han estado estudiando la posibilidad de tal medida durante varias semanas.

El anuncio dice: "Se ha decidido que se prepararán doce barcos para emplearlos en el almacenaje de granos sobre la base experimental. Esas naves, que se encuentran ancladas aguas arriba del río Hudson, en Jones Pint, serán remolcadas hasta Nueva York para ser acondicionadas, y luego trasladadas hasta los elevadores para ser cargadas también en Nueva York. Una vez cargados los barcos, serán remolcados nuevamente aguas arriba, a Jones Pint, donde permanecerán todo el tiempo que dure su empleo".





Dos aspectos del accidente de tránsito acaecido ayer en la ruta 11, al norte de la localidad de Candioti y que pudo tener fatales consecuencias. Puede verse en primer término el ómnibus de la empresa "El Norte" No. 8, chapa 108, luego de ser embestido por el camión chapa LEC. 209, dejando como saldo cinco personas heridas, tres de ellas de gran edad, las cuales se hallan internadas en el Hospital de Caridad de nuestra ciudad. En la otra nota se ve al camión que se embistió con el ómnibus. — (Información en página 2).

Vandenberg Pidió Apoyo al Pacto del Atlántico

Dijo que Truman Debe Iniciar Una Cruzada

HABLO EN EL SENADO DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 6 (ANS). — El senador Arthur Vandenberg, republicano por Michigan, pidió hoy al Senado, la ratificación del pacto del Atlántico Norte para mantener "el impulso de la paz en la guerra fría que ahora estamos ganando".

El ex presidente del comité de relaciones exteriores, describió al pacto como una "fraternidad de paz" en un discurso de dos horas que pronunció hoy en el Senado.

Advirtió que a menos que los Estados Unidos ratifiquen esa histórica alianza, se paralizará abruptamente a las fuerzas que tienden a la solución pacífica de los problemas del mundo.

El líder en política extranjera de los republicanos, usó de la palabra al debatirse por segundo día ese pacto que, todos están concordes, será ratificado por mayoría abrumadora.

PALABRAS DEL SENADOR REPUBLICANO

Vandenberg habló ante una nutrida concurrencia de legisladores, en la histórica vieja sala del Senado, donde en otros tiempos resonó la oratoria de Daniel Webster y otros famosos senadores. Al terminar su discurso, Vandenberg fué aplaudido clamorosamente.

Dijo que el tratado puede ser tan poderoso como la bomba atómica para contener la agresión y evitar una tercera guerra mundial.

Dijo: "Advierto de modo concluyente que la libertad independiente no es una huérfana en el mundo occidental y que ninguna agresión armada tendrá oportunidad de triunfar.

"El tratado marca el camino para que se haga funcionar a la carta de las Naciones Unidas de modo permanente, ya sea que continúe o no la subversión de la minoría comunista.

"Ninguna nación de la tierra precisa perder ni siquiera una noche de sueño meditando sobre sus propósitos o el resultado final del pacto, a menos que esa nación proyecte voluntariamente, identificarse a sí misma como un criminal internacional, por medio de la agresión armada contra sus vecinos amantes de la paz.

"Pero de ser así, aquí tenemos su sentencia a la perdición".

Al terminar Vandenberg la lectura de su discurso, el senador Scott Lucas, demócrata por Illinois, preguntó qué acontecería si el Senado no ratificase el tratado. Vandenbergh respondió: "Paralizaría el impulso de la paz en la guerra fría que ahora estamos ganando. Esta no es hora de permitir que el empuje de la paz disminuya o desaparezca".

PROPOSICION AL PRESIDENTE TRUMAN

Vandenberg propuso que el presidente Truman llame a los pueblos del mundo a una nueva cruzada por la paz y el desarme universal, en un discurso dirigido por radio a todo el globo.

Pidió que el presidente busque "reclutas de buena fe" para "nuestra dedicación de buena fe al desarme", y añadió que Truman podría hacer eso tan pronto como el Senado ratifique el tratado. Agregó: "Estimo que este tratado es el paso más sensible, poderoso, práctico y económico que los Estados Unidos pueden ahora dar en el interés realístico de su propia seguridad y en el desaliento efectivo de la conquista agresiva".

Vandenberg culpó al "comunismo codicioso en el extranjero y en la nación" de poner en "peligro" los principios de la democracia y de la libertad individual que los Estados Unidos y las otras naciones del Atlántico norte se han comprometido a defender. En respuesta a los que dicen que el tratado viola los conceptos de política extranjera que emanan de la advertencia hecha por Jorge Washington contra las alianzas intrincadas, Vandenberg dijo: "Washington previó alianzas temporales para emergencias extraordinarias, y no sé cómo una emergencia podría ser más extraordinaria que la necesidad apremiante de evitar el estallido de una guerra atómica total".

Refiriéndose al programa de rearmamento de Europa, con el cual la actual administración proyecta complementar el tratado, Vandenberg dijo que el objetivo inmediato de ese programa es hacer más eficiente a las fuerzas que tiene Europa.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 8067. Santa Fe, jueves 7 de julio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 232.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

SIGUE AUMENTANDO EL CAUDAL DEL CHUBUT

Evita Exaltó la Obra del Presidente Perón

FUE AGASAJADA POR DOCENTES PARTICULARES

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — El Ministerio del Interior, de acuerdo con las informaciones recibidas, dió a conocer el siguiente comunicado: "Conforme se informara, el río Chubut continúa aumentando su nivel en la zona de Gaiman. De 5,29 que tenía en el registro de ayer, subió a 5,36 a las 2,28 de hoy. Sin embargo, según los últimos registros, tomados a las 4 y a las 6, acusan 5,35 y 5,34, respectivamente.

Acto seguido, y también con el voto del sector peronista, fué rechazada otra cuestión de privilegio planteada por el legislador de la minoría, señor Yadarola, con motivo de haberle sido negado el pedido de licencia formulado con motivo de haber concurrido a un congreso de abogados realizado en Estados Unidos.

En la hora de proyectos de resolución al cuerpo, después de hablar el doctor Illia, aprobó la iniciativa del doctor Montes de Oca, que se hallaba pendiente, por la que se declara que se vería con agrado que el P. E. disponga la ejecución de las obras del ramal férreo Suncho Corral - Toloche, en Santiago del Estero.

A continuación el legislador peronista señor Cooke pidió se tratara la iniciativa de que es autor, designando una comisión de cinco miembros encargada de estudiar el proyecto de Código de Aeronáutica. Aprobada la moción, el asunto quedó pendiente en razón de vencer el término reglamentario.

Por moción del señor Visca, la Cámara se constituyó en comisión para tratar la ratificación de los convenios internacionales sobre telecomunicaciones celebrados desde 1932 y la concurrencia del país a la próxima reunión de Atlantic City. Apoyado el despacho, hablaron los señores Candioti, Díaz de Vivar y otros, y de inmediato la Cámara aprobó el dictamen. Acto seguido el cuerpo volvió a constituirse en comisión para considerar el proyecto del P. E. ya sancionado por el Senado, sobre organización de los Ministerios nacionales.

A las 20.45, en circunstancias que la Cámara comenzaba a tratar aquella iniciativa, se hizo presente en el Congreso el ministro del Interior, señor Borlenghi, quien momentos más tarde ocupó su banca en el recinto, con el propósito de representar al P. E. en el debate. En nombre del sector peronista habló en primer término el señor Visca.

La exposición del legislador peronista, apoyando el proyecto del P. E., se prolongó hasta pasadas las 21. A esta altura de la sesión la Cámara acordó pasar a cuarto intermedio por espacio de una hora, para proseguir luego con la consideración de la misma iniciativa.

El cuerpo reanudó sus deliberaciones a las 22 y en esta oportunidad prosiguió en el uso de la palabra el representante radical señor Vítolo, cuyo discurso proseguía esta madrugada.

SE REUNIO EL GABINETE

BUENOS AIRES, 6 (ANS).— Como lo hace semanalmente, celebró reunión esta mañana el gabinete nacional. La reunión, presidida por el general Perón, se extendió desde las 8 hasta las 10, informándose a su término que en la misma fueron considerados los aspectos de la actividad de los distintos ministerios.

Asistieron el vicepresidente de la Nación Dr. Quijano, los titulares de los distintos departamentos de Estado...

(CONTINUA EN LA PAG. 5)

EZEQUIEL NAVARRA ACUMULA VENTAJAS

BUENOS AIRES, 6 (ANS).— La cuarta partida del match de desafío entre Ezequiel Navarra y Willie Hoppe, cumplida en horas de la tarde en el local del Casal de Cataluña, finalizó con una nueva demostración de la magnífica habilidad del campeón argentino de billar a tres bandas. En 45 entradas, Navarra totalizó esta tarde 60 carambolas, contra 22 que obtuvo el campeón mundial.

En consecuencia, Navarra alcanzó 370 carambolas contra 241 de su oponente, en 249 entradas, realizadas hasta terminar la sesión de la tarde.

En la sesión de esta noche Hoppe logró 53 carambolas y Navarra 50, en 54 entradas.

Al término de la misma las posiciones eran las siguientes: Navarra 420 carambolas (promedio 1,22) Hoppe 334 (promedio 0,97). Se cumplieron 343 entradas.

A Tito se Hostiliza

REPRESALIA POLACA

LONDRES, 6 (ANS). — La radio de Varsovia, en transmisión captada en Londres, anunció esta noche que el gobierno de Polonia ha ordenado la suspensión total de las exportaciones polacas a Yugoeslavia.

La medida ha sido considerada como parte del bloqueo impuesto por el Cominform contra el régimen del mariscal Tito. El gobierno de Belgrado fué expulsado el año pasado del Cominform —entidad que opera bajo la égida del Kremlin— bajo la acusación de

(CONTINUA EN LA PAG. 9)

Cunde el Sabotaje

EN EL JAPON

TOKIO, 6. (ANS). — La policía japonesa practica hoy una minuciosa investigación en torno de la trágica muerte de Sadanori Shimoyama, presidente del sistema ferroviario nacional, el cual es propiedad del gobierno japonés. En fuentes policiales se dijo que "hay fuertes sospechas" de que Shimoyama haya sido víctima de un asesinato. La ausencia de sangre en el tramo de la vía en el cual el cadáver de la víctima fué hallado todo magullado, induce a creer que Shimoyama se hallaba muerto antes de ser atropellado por un tren.

El cadáver del funcionario japonés, de 48 años de edad, fué hallado ayer junto a los rieles de la vía, a unos 8 kilómetros de distancia del distrito antiguo de Tokio. Antes del macabro hallazgo, unos 30.000 empleados del ferrocarril habían recibido avisos de cesantía.

Las cesantías, sin embargo, eran apenas parte de un plan de la empresa para reducir sus gastos, mediante la suspensión de noventa y cinco mil obreros y empleados. Los comunistas, al igual que otras agrupaciones de izquierda, se oponía resueltamente al llamado de "programa de ahorro".

Simultáneamente, las autoridades investigan varios intentos de sabotaje contra la empresa. En ciertos casos se pretendió volar varios puentes utilizados por el ferrocarril, colocando cartuchos de dinamita en la estructura de los mismos.

La viuda de Shimoyama, sin embargo, declara que es posible que su esposo se haya suicidado. La señora informó a la policía que el extinto estaba a punto de sufrir una postración nerviosa a causa del exceso de trabajo y que últimamente se había visto precisado a tomar soporíferos para estimular el sueño.

UN NUEVO PROGRAMA SE ADOPTARA EN CHINA NACIONALISTA

TAIPEH, Formosa, 6 (ANS). — El ejército nacionalista de la China está siendo modernizado, eliminándose la "madera muerta" de "general a soldado raso". Este es el primer paso del nuevo programa del generalísimo Chiang Kai Shek, tendiente a derrotar a los comunistas chinos.

Los planes para esta gran remodelación del gran ejército nacionalista, tendiente a convertirlo en unidades de combate menores, mejor entrenadas y más eficientes, fueron revelados hoy, exclusivamente a este corresponsal, por el general Chen Cheng, gobernador de Taiwan (Formosa). Chen es considerado como el más alto líder militar de la China, después del propio generalísimo.

En esa trascendental reorganización, por la cual se espera que los nacionalistas pasarán a contar con modernas fuerzas de ataque, capaces de tomar la ofensiva y obtener victorias militares sobre los comunistas, coopera un alto estratego chino, entrenado en las técnicas de guerra norteamericanas.

Chen expresó la convicción de que los comunistas pueden ser derrotados en la China, si se obtiene ayuda efectiva y oportuna de los Estados Unidos.

El generalísimo advirtió en esta oportunidad que si los comunistas conquistan la China, se extenderán por toda el Asia y harán inevitable la tercera guerra mundial.

El general Chen dijo que la remodelación, acordada al parecer en una reciente serie de conferencias entre Chiang y los líderes nacionalistas, eliminará la madera muerta de general a soldado raso.

El gobernador de Formosa explicó que los mejores elementos de las diversas unidades están siendo combinados en nuevos cuerpos destinados a tomar la ofensiva contra los rojos.

A los elementos inferiores se les están dando nuevos cursos de riguroso entrenamiento. De esa tarea están encargados varios centros de entrenamiento que, ya se encuentran funcionando. El más importante es el centro de Formosa, donde el teniente general Sun Yi Jen, que se graduó en el Instituto Militar norteamericano de Purdue y Virginia, entrena a unos 200 mil soldados.

Chen reveló que los nacionalistas están estableciendo varias grandes bases ofensivas en el este, sur y noroeste de Formosa y señaló que la isla es hoy el más importante bastión de la China oriental.

El general dijo que la reorganización militar es una nueva política, pero, se negó a relacionarla directamente con la reciente serie de conferencias celebradas por Chiang, en las cuales anunció su determinación de reasumir la dirección de la China nacionalista para combatir "hasta el fin" a la amenaza comunista.

Chen, ex ministro de la Guerra y jefe de estado mayor de los ejércitos nacionalistas, subrayó los aspectos ideológicos de la lucha en la China.

El general dijo: "Ni las armas ni los océanos bastan para resguardar a Formosa de la idea comunista. Precisamos probar que nuestro sistema es mejor. Por consiguiente, hacemos toda clase de esfuerzos por mejorar las condiciones de vida del pueblo.

"Tanto nosotros como los comunistas, afirmamos que nuestro sistema redunda en una mejor vida. En consecuencia, al pueblo no se le debe dar a elegir sólo entre palabras. Debemos convencerlo con hechos, de modo que sepa cuál sistema es el mejor.

"Es inevitable que ganaremos la guerra. Pero una de nuestras debilidades es la falta de solidaridad en el campo anticomunista, tanto nacional como internacional.

"Nuestras derrotas no se han debido a falta de armamentos o de tropas, sino a que el pueblo no sabía por qué estaba combatiendo.

"El gobierno no consiguió dar al pueblo medios de vida y el pueblo perdió la voluntad de combatir.

"En Formosa y en otras provincias, nos esforzamos por mostrar al pueblo que nuestro partido (el nacionalista), satisfará sus necesidades".

(Nota de redacción: Chiang Kai Shek, en la entrevista que concedió a esta agencia, aludió a la falta de solidaridad en el frente anticomunista, diciendo: "Espero que los Estados Unidos, junto a los cuales combatimos y sangramos, no se mostrarán indiferentes a lo que acontece en la China. De otra manera, el futuro de la lucha que libran las naciones democráticas contra el comunismo, será por cierto sombrío e irreparable la calamidad que caerá sobre la humanidad").

El general Chen dijo que sus planes son hacer de Formosa una "provincia modelo", demostrando que las doctrinas nacionalistas abren el camino hacia una división igualitaria de la fortuna.

Añadió, sin embargo, que la economía de la isla se ha visto trastornada por el influjo de más de un millón de refugiados durante el año último. La población normal es de seis millones. Además de los refugiados, Formosa ha tenido que absorber a varios centenares de miles de soldados.

La pérdida del comercio con zonas continentales, tales como Shanghai, ha obligado a introducir enérgicas reformas monetarias que se han traducido en limitación de los créditos. La falta de comercio ha hecho cerrar a dos de las principales fundiciones de Formosa y a otras instalaciones industriales.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Una jornada de trabajo intensa cumplió ayer el Gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar. Se hizo presente a las siete de la mañana en su despacho y seguidamente se abocó al estudio de importantes problemas de gobierno, conferenciando, por separado con los Ministros de Obras Públicas e Industrias, Ing. Aranda y de Hacienda y Economía, Sr. Vilamajó.

Concedió audiencias, recibiendo entre otros, al diputado nacional Luis Stinco; a los diputados provinciales Amacio y José Basilio Salinas.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

A primera hora se hicieron presentes en sus respectivos despachos los ministros.

—El de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, se dedicó al estudio de muchos e importantes asuntos, concediendo audiencias.

—El ministro de Obras Públicas e Industrias, Ing. Sobrino Aranda, resolvió asuntos de importancia y concedió audiencias.

—El Ministro de Gobierno y Culto, Dr. Fornari, después de resolver diversos asuntos recibió en audiencia a la señora Josefa María Iacchi de López; al Administrador del Arzobispado, presbítero Lasso; a los diputados Aguirrezabala, Norrase, a Santos Palacios, a Alfredo Doldán, L. José Larroso, Amalo Chiddini y señorita Liberta Rivizzial.

—El Ministro de Salud y Bienestar, Dr. Lavagna, estudió los asuntos de mayor urgencia y concedió varias audiencias.

—El Ministro de Hacienda y Economía, Sr. Vilamajó, dió trámite a diversos asuntos, resolvió otros y concedió audiencias.

ACTIVIDADES DEL VICE-GOBERNADOR

En su despacho en la Presidencia del Senado Provincial, el Vice-Gobernador, Dr. Alvaro González, concedió audiencias a las siguientes personas: diputado Miguel Rabelino; diputado Juan C. Aguirrezabal; senador Raúl D. Britos; Dr. José Milesi; Juan Zarza, ex estibador; Sirio Ucha, Secretario Técnico de Orientación Profesional; Domingo Gorosito; Alfredo Rosales; Julio Carlos San Martín; Orlando Franzó; Sra. Aligmia Bruno de Delgadini; señoritas Corina Vergara Ramírez, Beatriz Franconano y Donilsa E. Ayala; señores Adolfo Cavallada, Eufremio Sonzogni, Miguel Moreno, Juan Cuerdo, Félix Quirós y senador Marcos J. Alera.

EL DELEGADO COORDINADOR

Ayer concurrió a su despacho oficial de la Casa de Gobierno el Delegado Coordinador al Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno, Dr. Tomás E. Voltero.

El referido funcionario estuvo dedicado a la consideración y estudio de numerosos asuntos relacionados con su cargo y que próximamente someterá a las autoridades nacionales.

La Celebración Patria en la Soc. "Amigos del Ciego"

PARTICIPARAN LOS NO VIDENTES LOCALES

Organizada por los profesores de la Escuela - Taller de la Sociedad Amigos del Ciego, el 8 del corriente, a las 17 horas, en su local de calle 1o. de Mayo 1377, se llevará a cabo un acto literario musical, con intervención de los alumnos no videntes, en celebración de la fecha patria. El programa a cumplirse es el siguiente y la entrada al mismo absolutamente libre:

1o.) Himno Nacional Argentino (recitado por los alumnos).

2o.) Palabras alusivas (por el señor José Luis Vittori).

3o.) Episodio histórico. Acta de la declaración de la Independencia; relator, alumno Armando Pagnotta, Laprida (presidente del Congreso) alumno Marcelino González, Dr. Bustamante alumno Martín Quesada, Dr. Paso (secretario del Congreso) profesor José Brunelli. Congresales: alumnos de la Escuela - Taller.

4o. Poesías "Ofrenda" y "Tu camino", por su autora, la destacada poetisa Sra. Elvira Vaquero de Manalla.

5o. Evocación criolla "La partida". El hijo alumno Marcelino González. Tata Viejo, alumno Ramón Farías. Gaucho, alumno Martín Quesada. Paisanos: alumnos y alumnas. "El gato" (bailecito), por Marcelino González y Eva Zárate.

6o.) Lectura de la composición premiada al día patrio.

7o.) Saludo a la Bandera: Coro acompañado por Armando Pagnotta al acordeón. Dirección del profesor José Brunelli.

8o.) Sorteo de la rifa en obsequio de los alumnos no videntes. (Donación de las comisiones).

Vecinos del Pasaje José Ingenieros Solicitan el Arreglo de Una Importante Calle de la Zona

Es Urgente la Solución

NO TIENE PAVIMENTO

Complementando la serie de problemas de orden edilicio que hemos venido señalando a través de estas columnas y que constituyen la auscultación del ambiente de disconformidad que se registra en en muchos barrios de nuestra ciudad, especialmente en los sectores más afectados y donde no obstante la adopción de algunas medidas tomadas por la Municipalidad por llevar soluciones aunque parciales a algunos lugares, subsisten aún numerosas deficiencias que preocupan seriamente al vecindario, tanto por la magnitud que los mismos asumen, como por la falta de solución urgente y cuya dilatación traen aparejado perjuicios de consideración para los moradores.

A este respecto es dable destacar, que los vecinos han realizado gestiones por los resortes normales ante las oficinas respectivas de la Municipalidad, empero sus pedidos y las quejas no han sido escuchadas y ellas se verifican desde hace mucho tiempo, en cuyo lapso se han renovado las autoridades del gobierno municipal y donde en las respectivas oportunidades fueron renovados los esfuerzos de los vecinos, que ante cada nueva esperanza suscitada por el cambio de mandatarios, insistía en la necesidad de solución a los problemas vitales que soportaban y soportan.

FALTA LUZ

El caso que hoy nos ocupa y que por su importancia hemos dado preferencia, requiere por consiguiente la inmediata atención de las autoridades respectivas, se trata del sector de nuestra ciudad denominado "Pasaje José Ingenieros" y para cuyos pobladores ofrece el agravante de ser un lugar cuyas calles no tienen pavimento ni luz eléctrica. Ese aspecto es serio y debe por lo tanto atendérselo, sobre todo, en lo que se refiere a la falta de luz que hace permanentemente arriesgado el tránsito e imposible en las noches de lluvia, por el estado lamentable de conservación de sus calles que en la oscuridad se tornan verdaderos suplicios.

El lugar esencial, indicado como punto inminente para la habilitación de un foco de luz, es calle 20 Sin nombre y Pasaje J. Ingenieros, precisamente porque la citada arteria, une las avenidas Facundo Zuviría y Aristóbulo del Valle, siendo las mismas terminales de las distintas líneas A y G, este detalle de la pauta de la importancia que tiene dicha intersección y justifica plenamente el reclamo del vecindario.



HACE FALTA UN FOCO DE LUZ en la intersección de la calle 20 Sin Nombre y Pasaje José Ingenieros, como primera medida para solucionar los problemas de orden edilicio que afectan a ese importante sector de nuestra ciudad y sobre el que nos ocupamos en lugar aparte de esta página

Concentraciones Escolares en la Celebración Patria

SE HAN PROGRAMADO LOS ACTOS DE LA FECHA

Con el fin de celebrar dignamente el 133 aniversario de la declaración de la Independencia, la Inspección General de Escuelas, ha dispuesto de acuerdo con las normas puestas en práctica en 25 de Mayo y 20 de Junio, que el acto recordatorio se realice en toda la provincia el día 9, a las 10, con la participación de las escuelas, instituciones y vecindario.

A tal efecto los directores de escuelas deben coordinar la acción con las autoridades de la localidad y si en alguna parte no se hubieran preparado festejos, tomarán a su cargo la organización de los mismos.

En dichos actos se cumplirá el siguiente programa: Izamiento de la Bandera; Himno Nacional Argentino; Reseña histórica de la fecha, a cargo de un docente; Discurso alusivo; Poesías y Marcha "A la Bandera".

Las escuelas de la Capital concurrirán con los alumnos de 4o. a 6o. grados a las concentraciones que se realizarán en las siguientes plazas y lugares: Guadalupe (Plaza) Esc. No. 38 y Particular "San José". Guadalupe norte: No. 42 y 43, Sociedad Vecinal: Esc. No. 850 Villa María Selva, Sociedad Vecinal: Nros. 129, 573 136 y 619. Los Hornos, Plaza: No. 26. Barrio Escalante Plaza: Nros. 485 y 524. Barrio Sargento Cabral. Plaza: Nos. 4, 75 y 884. Plaza 20 de Junio: Nos. 29 y 22. Barrio Candioti. Plaza: Nos. 6, 12, 13 y 576 y escuelas particulares Adoratrices y número 7 y particular Ntra. Señora del Calvario. Parque Belgrano: No. 14, 571 y Escuela Sagrado Corazón. Plaza España: Nos. 3, 9 y 28. Plaza San Martín: No. 1, 5, 44 y particulares del Huerto y Casa del Canillita. Parque Juan de Garay: No. 2, 3, 20, 471, 579, 11 y particular San Francisco. Sociedad Progreso Urbano Barranquitas: No. 15, 567 y 581. Piquete: No. 19, 821 y 568. Barrio 17 de Octubre: Escuela No. 589.

JIRA DEL INSPECTOR GENERAL DE ESCUELAS

Regresó de su jira el inspector general de escuelas, señor Ricardo L. Palloni, quien en compañía del secretario técnico de esa oficina, don Diego R. Oxley, visitó las localidades de Cañada Rosquín, El Trébol y Las Rosas, donde ambos pronunciaron conferencias y visitaron escuelas para interiorizarse de los problemas de las mismas.

A las funciones del cine escolar, cuyas proyecciones estuvieron a cargo del operador señor Eduardo Hilbert, asistieron alrededor de dos mil alumnos.

EXAMEN DE COMPETENCIA PARA MAESTRAS DE MUSICA

Por decreto No. 00816 el P. E. ha autorizado un nuevo llamado a inscripción de maestras de música que deseen rendir el examen de competencia que establece el art. 9 inc. d) de la Reglamentación de la Ley 2951. En el mismo decreto se establece que no podrán presentarse los aspirantes que hubieran obtenido calificación eliminatoria en las últimas pruebas realizadas.

La mesa examinadora se reunirá en el Consejo General de Educación, Santa Fe, el martes 12 del corriente, recibiéndose los pedidos de inscripción hasta el 11.

Solicitan mejoras para el Barrio Sgto. Cabral

La Sociedad "Progreso Urbano", que actúa en Barrio Sargento Cabral, nos ha hecho llegar una extensa nota, en la que puntualiza una serie de deficiencias edilicias que afectan la vida normal de la zona. En tal sentido expresa, que las calles del barrio mencionado y las de Villa Dora, se encuentran en un estado calamitoso, por carecer de desagües, entubamientos, situación que se ha visto agravado con las persistentes lluvias, que han creado impedimentos al tránsito de los vehículos por todas las calles.

Al respecto señalan, que el callejón Encina, en el cual no existen cunetas ni desagües se han formado verdaderos lagunones, cuya agua estancada despide un olor nauseabundo. De igual modo, hace referencia a las calles Santiago Derqui y J. M. Zuviría.

En definitiva, el vecindario de la zona indicada, reclama de la comuna, al igual que del gobierno de la provincia, se arbitren los medios para solucionar las deficiencias edilicias apuntadas.

Renovó Autoridades el C. Empleados de Comercio

DECLARACION DE LA NUEVA Com. DIRECTIVA

Conforme a las disposiciones adoptadas por la Comisión Administrativa del Centro "Unión Empleados de Comercio" tuvieron lugar en la sede social de la entidad, calle Catamarca 2471 las elecciones internas de asociados con el propósito de proceder a la elección por un nuevo período de miembros titulares y suplentes de la Comisión Administrativa, Comisión Revisora de Cuentas y Socio Depositario.

El acto eleccionario se realizó, presentándose una sola lista de candidatos, denominada "Unidad" que propiciaba la reelección para Secretario General del señor Juan C. Apallán, como asimismo de los restantes miembros de la Comisión Administrativa que terminaba su período, la que obtuvo la mayoría de votos de los asociados. Concluído el acto eleccionario la Junta Electoral procedió a proclamar a los miembros electos.

CONSTITUCION DE LA NUEVA C. ADMINISTRATIVA. — En consecuencia y durante el período 1949-51, regirán los destinos del Centro "Unión Empleados de Comercio" las siguientes autoridades: Secretario General Juan C. Apallán; Secretario de Actas, René F. Zanotti; Tesorero, Ricardo P. Correa; Vocales Titulares, Alberto R. Scarione, Carlos D. Scalvini, Juan Cardá, Alcides Asteiri, Francisco Cejas y Néstor Calzi; Revisores de Cuentas, Miguel González Heras y Luis González, Socio Depositario, Dionisio Rudi, Suplentes José Botov, M. Soria, Margarita Pérez, B. Bernardi y Pedro Vásquez.

DECLARACION DE LA NUEVA C. ADMINISTRATIVA. — Con motivo de iniciar sus tareas la Comisión Administrativa del Centro ha formulado una declaración pública dirigida a los asociados en que los invita a trabajar en común por el engrandecimiento de la institución que cumplirá dentro de pocos meses, 40 años de vida en defensa del gremio.

Manifiesta que serán propósitos primordiales de la labor de la misma lograr el acrecimiento del caudal de asociados, para lo cual se encarará de inmediato la organización de personales por establecimientos y una campaña pro - recaudación de fondos para pago y ampliación del local social, como asimismo la concertación de convenios de trabajo que aseguren remuneraciones justas para el gremio. Las magníficas campañas cumplidas en años anteriores para lograr el Sábado Inglés, la Ley 11729, ley de jubilaciones, decreto-ley 33302 y convenio nacional 108, serán el acicate para este nuevo período de labor.

Expulsan a afiliados de la U. Ferroviaria

La Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria sección Puerto Santa Fe, nos ha remitido para su publicación el siguiente comunicado:

"En virtud de los hechos ocurridos en el mes de Mayo de 1948, en contra de la Seccional Puerto Santa Fe, por la que un grupo de asociados, que apartándose de los lineamientos estatutarios, asaltaron y clausuraron el local de dicha Seccional en razón de los reclamos de indisciplina gremial que persiste en los mismos, la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria reunida en Buenos Aires el 28 de mayo último, ha resuelto cancelar las fichas de asociados y expulsar del seno de su organización, en salvaguardia de la seriedad y prestigio de la misma y velando por el mantenimiento estricto de sus estatutos, a los siguientes asociados: Isidoro D. de Petre; Horacio de la Casa; Francisco Mentr; Antonio Arcadio López; Severo Gallardo; José Santi y Atilio Martinelli."

Actos en la Asociación Fem. de Profesionales

La Secretaría de la Universidad Popular Femenina, dependiente de la Asociación Femenina de Profesionales, comunica a las alumnas, profesoras de la casa, socias de la institución, etc., que mañana se llevará a cabo el acto en homenaje a la fecha de nuestra independencia.

Luego de cantado el Himno Nacional, hará uso de la palabra en nombre del personal directivo y docente de la Universidad, la Secretaria de la Universidad, señorita Prof. Zunilda Di Luca, quien se referirá al magno acontecimiento. En nombre de las alumnas de la casa, hará uso de la palabra una alumna del Profesorado de Jardín de Infantes.

Se recuerda a las alumnas que la asistencia al acto es obligatoria.

Medidas de la Comisión de Alquileres de Santa Fe

SE ADOPTARON IMPORTANTES RESOLUCIONES

Una importante reunión realizó la Cámara Central de Alquileres de la Provincia.

Tramitó numerosos asuntos, adoptando las siguientes resoluciones:

Expediente No. 290-G-1949.— caratulado: "González Salmerón, Miguel". Interpone Recurso de Apelación contra la Resolución No. 7617 dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Santa Fe. La Cámara Central resuelve confirmar la Resolución recurrida y declarar que don Anselmo Giannoni, propietario del inmueble ubicado en calle Las Heras No. 3144, ha reunido las exigencias de las leyes 12.998, en cuya virtud puede promover juicio de desalojo contra el locatario del mismo, con el objeto de destinar luego la casa a vivienda propia.

Expediente No. 363-G-1949 caratulado: "Grigera Eduardo F.". Interpone recurso de apelación contra la Resolución No. 6712, dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Rosario. La Cámara Central resuelve confirmar la Resolución recurrida, desestimando la demanda interpuesta por don Eduardo F. Grigera, y ordenar el archivo de las actuaciones mencionadas.

Expediente N° 46-L-1949 caratulado: "Salvador Lacgina (hijo)". Interpone recurso de apelación contra el Decreto dictado por la Cámara Regional de Alquileres de Santa Fe, en fecha 22 de Mayo de 1949. La Cámara Central resuelve confirmar el citado decreto, haciendo saber a las partes que debe darse cumplimiento de inmediato a la Resolución No. 2752, y en caso de oposición del locatario se le aplicará multa sin otro trámite.

Expediente No. 56-V-1949 caratulado "Varbero, Luis". Interpone recurso de apelación contra la Resolución No. 1926, dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Santa Fe. La Cámara Central resuelve: Revocar la resolución recurrida y no hacer lugar al pedido de autorización formulado por el señor Cándido Ortiz, propietario del inmueble ubicado en la calle Della Huerta No. 3476, para promover juicio de desalojo contra el locatario del mismo.

Expediente No. 1092-B-1949 caratulado: "Bastián, Manuel". Interpone recurso de apelación contra la Resolución No. 244, dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Santa Fe. La Cámara Central resuelve: Fijar en [illegible] pesos moneda nacional el alquiler mensual del salón propiedad de la señora Antonia Mazzali de Calzaro y ocupado por el locatario señor Manuel Bastián, sito en calle J. M. Zuviría No. 2748.

Expediente No. 182-S-1949 caratulado: "Solar, Abdón". Interpone recurso de apelación contra la Resolución No. 1241, dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Santa Fe. La Cámara Central resuelve: Revocar la Resolución recurrida; establecer por la finca de calle Aristóbulo del Valle No. 4177, propiedad del señor Alejandro Pezar que ocupa el señor Abdón Solar, un alquiler mensual de Ciento Sesenta pesos moneda nacional, a partir del mes de Enero de 1949; e intimar al propietario para que dentro del término de diez días proceda a devolver al locatario la suma cobrada de más por diferencia de alquileres, bajo apercibimiento de multa.

Retención en Sueldos de los Empleados Públicos

CORRESPONDE A LA CAJA DE P. SOCIAL

El directorio administrador de la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe Ley 3073 ha dispuesto se efectúen las siguientes retenciones en los sueldos de los empleados y jubilados asegurados, en planillas correspondientes al mes de julio de 1949.

Sueldos.— hasta $ 99 $ 1.50 m|nacional; desde $ 100 hasta 149, $ 2.25; desde $ 150 hasta 199, pesos 4.50; desde $ 200 hasta 249 $ 6.00; desde $ 250 hasta 349 pesos 9.00; desde $ 350 hasta 499, $ 11.50; y desde $ 500 en adelante, $ 15.20 m|n. Estos importes corresponden a los siguientes seguros por fallecimientos.

Uladislao Portillo, administración Provincial de Vialidad: categoría 1a.; Virgilio Leiva: Jubilado; categoría 1a.; Antonio Oddone: Policía Departamento Rosario: categoría 2a.; Miguel Dámaso Morán: Administración Provincial de Vialidad: categoría 2a.; José María Echagüe, jubilado: categoría 2a.; Nicolás Dionisio Ceballos, Policía Departamento Rosario: categoría 2a.; 2a.: Juan Roque Emeterio Lobizna; Policía del Departamento La Capital; categoría 2a.; Octavio Montenegro: Juez de Paz de Maggiolo; categoría 2a.; Liberato José Vitini: Consejo General de Educación; categoría 2a.; Roberto Saavedra: Policía Departamento Rosario: categoría 2a. Miguel Pablo Pastorini: Departamento de Salud Pública; categoría 2a.

SUBSIDIOS POR INVALIDEZ:

Laureano Gómez Lazor, Consejo General de Educación, Total y Permanente categoría 2o.; Vicente Ruiz: Policía Departamento Rosario, Total y Permanente, categoría 2a.; Mateo Julián Silvani: Policía Departamento Rosario, Total y Permanente, categoría 2a.

PREMIOS ABONADOS.

Ajuste del mes de abril de 1949, (importes nominales).

1a. categoría $ 26.160.80; 2a. categoría $ 23.042.80; 3a. categoría $ 16.168.80; 4a. categoría 12.458.20; 5a. categoría $ 9.416.00; 6a. y 7a. categoría $ 4.700.25.

Teatro Experimental de Extensión Universitaria

Ante numeroso público hizo su presentación en Paraná el Teatro Experimental de Extensión Universitaria, que dirige el Sr. Luis M. Zamora Beberán. Representó con acierto la conocida comedia en tres actos de los hermanos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero "El genio alegre", siendo muy bien recibida por la crítica de la vecina capital.

La próxima presentación de este conjunto artístico tendrá lugar en el Teatro Municipal de esta ciudad en ocasión de la función de gala que se realizará en conmemoración del 9 de Julio.







El Orden

Pág. 10. — Santa Fe, jueves 7 de Julio de 1949.— EL ORDEN

LA REFORMA EDUCACIONAL

El P. E. de la Provincia, ha elevado un proyecto de ley a la Le-islatura local, propiciando la reforma integral de la enseñanza prima-ia por el que se deroga la ley de educación de fecha 12 de noviem-re de 1886 y sus modificatorias 2005 y 2049. Funda sus razones en con-eptos evidentemente renovadores y justicieros, ya que establece que to-os los habitantes de la provincia, tienen derecho a instruirse y a apren-er un oficio útil, para lo cual concurrirá el Estado con la ayuda social ecesaria y suficiente a fin de que las familias puedan sobrellevar las xigencias económicas derivadas de la concurrencia de los niños a los stablecimientos educativos.

De hecho, la enseñanza primaria será gratuita y la obligatoriedad e la asistencia escolar, alcanzará a los niños de ambos sexos desde los años hasta completar el curso primario, siendo extensiva tal obliga-ión hasta los 18 años de edad. Ampliase de ese modo el ciclo de la asis-encia, teniendo en cuenta la experiencia recogida en años sucesivos, que a demostrado cuan necesaria era extender los beneficios de la educa-ión a otros sectores de la población escolar, si es que se aspira cons-ruir generaciones capaces y fundamentalmente útiles para la sociedad.

Después de enunciarse los lineamientos de las orientaciones que ten-rán la educación pre-escolar, primaria y normal, se especifica que la ducación especial "capacitará para el ejercicio de los distintos oficios, rtes manuales y estéticas, profesiones y quehaceres que hagan amar al abajo, del obrero calificado, la mujer hacendosa, eduquen la sensibi-idad artística y la capaciten físicamente en la medida que la sociedad ecesita". Es sumamente valioso el propósito que así se fundamenta, ya ue se trata de dar a quienes son parte activa de la sociedad, todos quellos elementos llamados a operar una transformación substancial en as normas del trabajo y en la realización de una obra útil y armónica n el medio donde cada hombre o mujer viva, en permanente contacto on las solicitaciones humanas de la cual ningún ser pensante y actuante stá ausente.

Otra de las iniciativas dignas de ser destacadas, es la relativa al stablecimiento de cursos de recuperación y capacitación de los adultos e ambos sexos. De igual manera, posee indudable mérito, la aspiración e ofrecer a los débiles mentales, retardados, inadaptados, ciegos y sor-omudos, la oportunidad de instruirse y contribuir con su aporte aun educido a elevar la condición humana de quienes se encuentran poster-ados física o moralmente.

Es preocupación del P. E. la conservación de la salud orgánica y n tal sentido exigirá el cumplimiento de las leyes vigentes relacionadas on la sanidad y asistencia de los escolares. Considerándose de la mis-a forma, como factor esencial, la competencia e idoneidad de quienes endrán a su cargo la misión de impartir la enseñanza, ajustados a las ormas legales preestablecidas. Unese a tales inquietudes, la correspon-iente a obtener el reconocimiento en todo el país de los certificados e estudios de las escuelas santafesinas.

Propendiendo a una organización armónica y eficiente, se propo-e que la dirección y administración de la educación estará a cargo del Ministerio del ramo, del cual dependerán las diversas direcciones gene-ales a crearse, todas ellas con asiento en nuestra capital. La finalidad ue se persigue con ella, es coordinar la enseñanza sobre bases realistas conforme a las solicitaciones esenciales de la cultura, dejando atrás la riste experiencia recogida en anteriores administraciones que defrauda-on las esperanzas educativas de Santa Fe. También reviste significa-ión, el propósito de que los inspectores, encargados de fiscalizar la en-eñanza, deberán residir en la zona donde actúan, sólo así, el funcio-ario podrá tener una noción cabal y exacta de los problemas educati-os y no será un mero emisario carente de inquietudes con una depen-encia meramente burocrática.

En general, el proyecto de referencia, satisface los anhelos educa-ionales de la provincia y su aprobación legislativa, servirá para que en reve plazo, se pueda gozar de los beneficios y reformas que se pro-ugnan con un sentido renovador y un amplio espíritu de justicia.

El Gobernador Será Hoy Agasajado en Rosario

INSTALARA SU SEDE EL P. E. EN AQUELLA CIUDAD

Un numeroso grupo de universi-tarios, profesores y amigos han or-ganizado una cena en honor del gobernador de la Provincia, ingenie-ro Juan H. Caesar, en demostra-ción de simpatías. Ella será servi-da esta noche, a las 21.30 horas, en la confitería "La Perfección", de la ciudad de Rosario.

Para asistir al agasajo, viajan hoy el primer mandatario, los ministros, el delegado al Consejo Federal, Dr. Tomás Vottero, así como numerosos profesores universitarios y altos fun-cionarios y amigos del primer man-datario de la Provincia.

EL P. E. INSTALARA SU SEDE EN ROSARIO

La Confederación General del Trabajo, filial Rosario, como ya lo hemos informado, ha organizado di-versos e importantes actos en aque-lla ciudad, en celebración del ani-versario patrio del 9 de Julio, ha-biendo invitado al gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar y ministros para que participen. Aten-diendo esa invitación y de nume-rosos gremios obreros, el Poder Eje-cutivo instalará la sede del gobier-no en Rosario desde mañana por la tarde, hasta el día 13 del co-rriente a fin de presidir los actos. El primer mandatario y ministros se instalan desde hoy en la Jefatu-ra de Policía de la nombrada ciu-dad, para ponerse en contacto con las entidades y el público no tan solamente de Rosario sino de los departamentos del sur.

También asistirá el primer man-datario con los ministros a los ac-tos que se han organizado en ho-nor del Poder Ejecutivo.

HORARIOS DE LAS FABRICAS LOCALES

Evacuando consultas formula-das por la industria en general, la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, informa que los indus-triales, de acuerdo a la informa-ción suministrada, continuarán con el horario habitual de aper-tura y cierre de sus fábricas y talleres.

Movimiento de Capitales en Sociedades Anónimas

REGISTRADO DURANTE EL PROXIMO PASADO MES

De acuerdo con los datos sumi-nistrados por la Revista de Econo-mía y Estadística "Camoati", duran-te el mes de junio de 1949, el capi-tal de las nuevas sociedades anó-nimas autorizadas fué de 41,18 mi-llones de pesos, además de 1,58 mi-llones de aumentos de capitales en las ya existentes. El saldo activo de nuevas inversiones llegó a 45,98 millones de pesos, en comparación con 192,80 millones del mes anterior y 42,75 millones correspondientes a junio de 1948.

En lo que se refiere a las socie-dades de responsabilidad limitada, el capital de las nuevas compañías constituídas en el mes considerado fué de 103,43 millones de pesos, además de 22,95 millones de aumen-tos de capitales en las ya existen-tes, lo que da un saldo de nuevas inversiones que llega a 126,43 mi-llones de pesos contra 132,55 millo-nes correspondientes al mes ante-rior y 87,03 millones de junio de 1948.

Junio de 1949

Sociedades anónimas: Autoriza-das, capital $ 21,20; interior $ 1,30; total $ 42,50. Aumentos de capital, capital $ 22,28; interior $ —; to-tal $ 22,28. Totales generales: ca-pital $ 64,48; interior $ 1,30; total $ 65,58.

Sociedades de Resp. Ltda.: Cons-tituídas, capital $ 73,46; interior pe-sos 29,97; total $ 103,43. Aumentos de capital, capital $ 15,18; interior $ 4,27; total $ 22,95. Totales gene-rales: capital $ 93,34; interior pesos 31,12; total $ 126,43.

Pararán los obreros Metalúrgicos locales

La Unión Obrera Metalúrgica, Seccional Santa Fe, ha hecho sa-ber a sus afiliados, que hoy a par-tir de las cero horas, se iniciará la huelga general de la Unión Obrera Metalúrgica (rama obre-ros), llevándose a cabo en las primeras cuarenta y ocho horas dentro del taller. Ese movimiento ha sido dispuesto en todo el país, debido a la intransigencia patro-nal en aceptar el convenio pre-sentado el 21 de febrero de 1949 en la Capital Federal.

Permanente Fe Revolucionaria

El país que es testigo permanente de la realidad transformadora de la obra revolucionaria, mantiene su fe inquebrantable en los destinos del movimiento renovador, porque cada uno de los hijos de esta tierra, fieles a una consigna de libertad y de justicia, se sienten ennoblecidos y vitalizados, con la conducta ejemplar del Líder de los Trabajadores.

El pueblo argentino, que goza en plenitud de las conquistas sociales y económicas logradas desde el 17 de octubre hasta nuestros días, forma un sólido núcleo en defensa de los beneficios obtenidos y defiende con tenacidad y férrea pujanza, la obra que los trabajadores han conseguido, superando las etapas del fraude, de la violencia y del peculado, mediante el goce de las libertades obreras y de las sanas y fecundas materializaciones revolucionarias.

Manteniendo en alto la bandera de la Revolución, avanza el pueblo argentino sabiendo que en esa lucha por el imperio de la libertad y de la justicia, nadie lo habrá de vencer, ni los advenedizos, ni los revolucionarios de última hora, ni los usurpadores, ni los falsos apóstoles, ni los que simulan una lealtad para medrar en las filas del partido que acaudilla el general Perón.

Si en las filas partidarias se han enquistado malos elementos, que sólo aspiran a medrar y a sacar ganancias con fines personales, la higienización ejemplar vendrá "cueste lo que cueste y pese a quien pese". El pueblo que tiene una inmensa fe en la Revolución, es el mejor juez en las horas supremas y él, es el que está condenando a los malos dirigentes, a los simuladores de una fe que no profesan, ni sienten, ni defienden. Si hoy levanta su voz airada, para apostrofar a los "logreros y acomodaticios", es porque el pueblo, severo e imperturbable, sabe como esos elementos dañan la digna ejecutoria de un movimiento renovador y quiebran la armonía social dentro de los núcleos partidarios.

Nosotros, estamos con ese pueblo, lo defendemos en todas las horas. Ayer estuvimos con él, condenando a la mentira y al fraude. Hoy estamos a su lado, identificados con la Revolución y si condenamos a los malos dirigentes, es porque creemos que la decencia y el respeto a la dignidad, exige que los elementos extraviados o mal intencionados, no deben de ningún modo, ocupar posiciones al frente de los organismos partidarios. "EL ORDEN", ha estado y está con la Revolución y por tal causa, no ha permitido ni permitirá, que el silencio rodee a los actos que cometen los funcionarios públicos, abusando de las posiciones y agraviando al pueblo, mediante el "robo o el escándalo".

Nuestra fe inclaudicable en los ideales de la Revolución, ampara la prédica que hacemos en defensa de la dignidad partidaria y en procura de una integral higienización de los cargos directivos y de la administración pública, porque de ese modo, al identificarnos con las aspiraciones populares, estamos construyendo a diario con nuestra prédica levantada y revolucionaria, la nueva Argentina, cuyo abanderado eminente es el general Perón.

Los que dentro de las filas de la Revolución, están dispuestos a medrar o a delinquir o a cometer abusos de cualquier índole, están de más. Un derecho sagrado que nace y se fundamenta en el honor humano, obliga a que todo hombre de bien, si se precia como tal, no se incorpore a un movimiento de transformación social y económica del país, asistido de esas malas artes y torpes apetencias.

Por esas razones es que el pueblo tiene fe en la Revolución. Fe, que nace de la justicia y de la libertad, de los bienes sociales conquistados y de la dignidad restaurada. Fe, que se exterioriza en la voz libre e independiente de nuestro pueblo ante las naciones del mundo. Fe, que es soberanía y es verdad indiscutible.

"EL ORDEN" también tiene fe en la Revolución. Los elementos logreros y mezquinos que aspiran a torcer o quebrar el movimiento, desaparecerán y de ellos sólo quedará la triste historia del deshonor y de la desvergüenza. Por eso, es que seguimos inalterables en nuestra prédica recta, altiva y revolucionaria. Porque tenemos fe en la Revolución.

La Justicia Hizo Serias Comprobaciones en el Sumario Por la Explotación de las Islas Fiscales

Auto de Prisión Contra el Ex-Ministro Costanzo

SITUACION DE FERNANDO PEREZ Y J. AUYEROS

El juez de Instrucción doctor Jaime Prats Cardona, por la Secretaría Creus Monti, ha dictado ayer la importante resolución, que publicamos, como resultado de la investigación y sumario que tiene a su cargo, relacionado con la explotación de las islas fiscales durante la anterior administración.

Como se verá, ha realizado serias comprobaciones y dicta auto de prisión contra los inculpados.

LA RESOLUCION

Santa Fe, julio 6 de 1949. Y vistos: Los de este sumario que se instruye con motivo de los antecedentes, remitidos por el Ministerio de Trabajo y Economía de la anterior Intervención Federal relacionados a presuntas irregularidades cometidas en la explotación de islas fiscales; y Considerando:

Que aún cuando la investigación no se encuentra agotada, la prueba obtenida hasta el estado actual de autos acredita que se extrajo indebidamente toneladas de maderas de sauce de la isla "El Cortado", por parte del contratista Julio Auyerós, en inocultable connivencia con el ex Habilitado de dicho Ministerio, Fernando Pérez, y que a raíz de ello se promovió oportunamente un sumario administrativo por la Oficina de Contralor, Explotación y Reforestación de Islas Fiscales (exp. 157 I 1948), que desapareció luego de ser puesto en manos del ex ministro, Angel Constanzo, sin que éste supo dar razón del mismo, ni suministrado explicación satisfactoria acerca de la causa por la cual fuera paralizado al tomar intervención;

Que también se halla debidamente probado que el mismo ex Habilitado Pérez, hizo suscribir, de favor, por terceros los pedidos para la concesión de la explotación forestal de las islas denominadas "La Gallina" y "El Conscripto", las que una vez obtenidas transfirió, simulando tener la personería de aquellos, a otras personas, de las que obtuvo dinero que, a estar a su confesión, dispuso en provecho propio, con evidente perjuicio para los intereses del fisco provincial, lesionados por dichas maniobras.

Que asimismo ha quedado igualmente de manifiesto la tramitación irregular impresa, tanto para el otorgamiento de las concesiones recién aludidas, como en otras similares, donde aparecen las resoluciones con fecha anterior a los dictámenes solicitados en los mismos expedientes y en franca contravención a disposiciones reglamentarias vigentes (artículos 7o. y 8o. del Decreto No. 1700, reglamentario de la ley 2932; art. 20 del Decreto No. 12021; art. 4o. del Decreto No. 12921), sin que pueda aceptarse como descargo del ex ministro Constanzo, que autorizó en tal carácter dichas resoluciones, la circunstancia invocada de que se trataba de contemplar situaciones del momento, desde que no mediaba ningún decreto modificatorio y tampoco exenta su responsabilidad una supuesta ignorancia o desconocimiento de las prescripciones legales, además de resultar sugestiva su anuencia a franquicias que, por su conducta facilitaron la comisión de las maniobras delictuosas reveladas, siéndole en consecuencia imputables, cuando menos, a título de violación de sus deberes de funcionario.

Por tanto, conclusiones concordantes del Ministerio Fiscal y habiéndose cumplido los demás extremos exigidos por el art. 187 del Código de Procedimientos en lo Criminal, RESUELVO:

PARTE DISPOSITIVA

Dictar auto de prisión preventiva contra Angel Costanzo, Fernando Perez y Julio Auyerós, declarando procesado al primero, por los delitos de violación de sus deberes de funcionario y encubrimiento (Arts. 248, 277, inc. 2º y 55 del Cód. Penal); al segundo como autor de negocios incompatibles con el ejercicio de la función pública y copartícipe de defraudación al fisco (Arts. 265, 174, inc. 5º y 55 del mismo Código) y al último de los nombrados por el delito de defraudación en perjuicio de la Administración (Art. 174, inc. 5º, Código citado), disponiendo se trabe embargo en bienes de los primeros hasta cubrir la suma de veinte mil pesos cada uno y con respecto al tercero hasta la cantidad de cinco mil pesos, librándose los respectivos mandamientos al Oficial de Justicia. Practíquense las diligencias indicadas en el precedente dictamen fiscal y ofíciese al Ministerio de Hacienda y Economía solicitando la pronta remisión del expediente número 2.786 I 1929 a los fines de proseguir la investigación.

Cópiese. — Hágase saber, Ejecutoriado que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia.

—

Acto folklórico para obreros habrá mañana

Mañana por la noche, se llevará a cabo en el Teatro Moderno de esta capital, un festival artístico-folklórico organizado por los gremios obreros de Santa Fe, con los auspicios del Superior Gobierno de la Provincia y la Municipalidad de esta capital. En dicha oportunidad habrá de actuar el conjunto de arte folklórico que dirige el Prof. Mesquida, con la colaboración de otros elementos locales, en números de cabezones y música nativa.

Al iniciarse el espectáculo usarán de la palabra el Intendente Municipal, doctor Raúl Beney, un obrero en representación de los gremios y una obrera local.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

CONMEMORACION DEL 9 DE JULIO. — Hoy, a las 10, en adhesión a los festejos conmemorativo del 133o. aniversario de nuestra Independencia Nacional, la Dirección de la Escuela Industrial de la Nación, Santa Fe, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, ha preparado un acto patriótico que se desarrollará de acuerdo al programa siguiente: I. Himno Nacional; IIo. Palabra alusiva a cargo del profesor señor Luis Santos Ferrari. IIIo. Números a cargo de la orquesta integrada por alumnos de la Escuela.



ANGEL SOSTANZO, ex ministro de Trabajo y Economía, que ha sido declarado procesado por el delito de violación de sus deberes de funcionario y encubrimiento

Irregularidades en el Transporte Urbano

SE ELEVARON LOS ANTECEDENTES AL JUEZ

Como ya lo hemos informado, el Ministerio de Hacienda y Economía de la Provincia elevó al Juez de Instrucción, doctor Jaime Prats Cardona, los antecedentes relacionados con motivo de una denuncia según las cuales se han cometido irregularidades en el Transporte Urbano de Pasajeros, de nuestra ciudad.

Si bien no se han suministrado informaciones oficiales —explicable por el secreto con que se realizan las diligencias— estamos en condiciones de informar, que se trataría de una emisión de boletos al margen de lo establecido en la reglamentación y con lo cual se defraudaba. El magistrado que tiene a su cargo el sumario ha dictado ya todas las medidas pertinentes para el esclarecimiento de los hechos cometidos. Ayer se ha dirigido al Interventor en la Comisión Provincial del Transporte solicitándole diversos e importantes informes que se relacionan con este nuevo hecho que podría tener derivaciones insospechadas.

Sabemos también que las investigaciones han de continuar hasta aclarar completamente los hechos.

Entrega de uniformes en el Liceo Militar

Las autoridades del Liceo Militar "General Belgrano", han programado los actos para la entrega de uniformes y emblemas a los cadetes del 1er. año y en tal sentido, han dispuesto que el 8 del actual, se realice la formación de la tarde, de acuerdo al siguiente detalle:

A las 17.15 hs.: Presentación del Cuerpo de Cadetes.

17.20 hs.: Bendición de los uniformes, a cargo del Excmo. Sr. Arzobispo, monseñor Dr. Nicolás Fasolino.

17.25 hs.: Palabras de un cadete de II año dirigidas a los cadetes del I Curso.

17.30 hs.: Alocución del Director.

17.40 hs.: Entrega de los emblemas del Liceo Militar a los nuevos educadores del Instituto.

17.55: Himno Nacional Argentino.

17.55 hs.: Ceremonia de arriar la Bandera por los cadetes que han obtenido los tres primeros puestos en el orden de mérito.

18.05 hs.: Chocolate en el comedor de cadetes para autoridades, invitados especiales y familias.

19 hs.: Formación de despedida por los jefes de la I y II Ca. de Cadetes.

Información legislativa

Durante el día de ayer no se han registrado actividades legislativas. En Diputados concurrió el Presidente, señor Pascual Cevallos, quien resolvió diversos asuntos de orden interno. Recibió a numerosos diputados, con quienes conversó.

De conformidad con la resolución adoptada por la Cámara, realizará reunión votiva en la próxima semana, el martes a las 16 y 21 horas; el miércoles 13 y jueves 14, de 14 a 20 y de 21.30 a 24 horas.

EN EL SENADO

El Vice Gobernador, doctor Alvaro González, concurrió por la mañana y por la tarde a su despacho. Resolvió algunos asuntos y concedió numerosas audiencias.

La Cámara de Senadores sesionará el día martes 12, el día 14, a las 12 horas y el día 15 a la misma hora.



FERNANDO PEREZ Y JULIO AUYEROS.— También declarados procesados, el primero ex habilitado, procesado como autor de negociados incompatibles con el ejercicio de la función pública y copartícipe de defraudación al fisco y el segundo por el delito de defraudación en perjuicio de la Administración

Investigación en la Cámara de Diputados

PRESTARON DECLARACION EN EL SUMARIO

En los antecedentes que el Presidente de la Cámara de Diputados —de lo que ya hemos informado— remitió al Juez de Instrucción, doctor Jaime Prats Cardona, sobre los primeros resultados de la investigación realizada en la Cámara de Diputados donde se habrían cometido serias irregularidades, el ya nombrado magistrado está trabajando en forma activa.

El Juez, después de pasar vista al Fiscal de los antecedentes apenas recibidos, éstos dictó auto por el que dispone la formación del proceso. Y, en horas de la tarde del día de ayer citó a declarar a personal de la Cámara de Diputados. Concurrieron varios con ese fin continuándose las investigaciones y sumarios. Es muy posible que este asunto ofrezca pronto algunas novedades muy importantes, dado que se presume la comisión de hechos que constituyen delitos, lo que ha de quedar evidenciado por la Justicia.

Cabe señalar, por otra parte, que ya se ha integrado la Comisión de Legisladores que ha de iniciar la amplia investigación decretada en una de las recientes sesiones de la Cámara de Diputados, investigación que ha de abarcar desde el año 1946 hasta la fecha en que el Poder Ejecutivo intervino la Legislatura de la Provincia.

VIAJO A LA CAPITAL FEDERAL EL DIRECTOR DE INFOR. Y PRENSA

REEMPLAZA AGUILAR

En la mañana de ayer, se ausentó a la Capital Federal el Director de Informaciones, Prensa y Publicidad de la Provincia Don Abelardo Barrera, quien realizará en la Metrópoli algunas gestiones relacionadas con dicha repartición. Mientras dure la ausencia del Sr. Barrera, estará a cargo de la Dirección de Prensa el Subdirector Sr. José E. Aguilar.

Reunióse la Comisión para el estudio del problema de la leche

En el despacho de la Dirección de Industrias, se reunió la Comisión para el Estudio Integral de la Industria Lechera bajo la presidencia del doctor Francisco C. Bendicente y con asistencia de los siguientes señores miembros: Ing. D'Annunzio, Sr. José A. Codoni, Dr. Pedro Chiarulli y Dra. Selva Ughe.

Se analizaron minuciosamente los aspectos: "Higiénico y Sanitario en la Explotación del Tambo" que tiene a su cargo el Dr. Chiarulli y el "Aspecto Forrajero bajo la faz Agronómica" que pertenece al Ing. Decoroso D'Annunzio.

La Comisión trató numerosos problemas que afectan a la industria lechera en la provincia y resolvió reunirse nuevamente el miércoles próximo.

Los Festejos del 14 de Julio en Nuestra Ciudad

CONFECCIONO EL PROGRAMA FRANCO-ARGENTINO

Organizado por el comité de festejos del 14 de julio, se ha confeccionado el siguiente programa de festejos:

11 de julio, a las 18.30 horas: Conferencia del director de la Alianza Francesa, Sr. Felipe Greffet, sobre el tema: "Los años de guerra y la Francia de hoy", en el local de la Unión Francesa, Las Heras 3499.

12 de julio: Función cinematográfica en el cine Colón. Exhibición de la cinta francesa "Le Dernier des six" (El último de los seis), en las funciones familiar y noche.

13 de julio, a las 19 horas: Cocktail Dansant en los salones de la Unión Francesa.

14 de julio, a las 9 horas: Homenaje a los muertos por la patria ante la placa conmemorativa en la Unión Francesa, calle Las Heras 3499. A las 21 horas: Banquete en la Unión Francesa.

A estos actos conmemorativos están especialmente invitadas las autoridades provinciales, socios de las distintas asociaciones francesas, de Argentina - Francia y simpatizantes.

CONFERENCIA DEL DIRECTOR DE LA ALIANZA FRANCESA PROFESOR F. GREFFET

Iniciando los actos conmemorativos del 14 de julio en nuestra ciudad, el director de la Alianza Francesa, Sr. Felipe Greffet, disertará sobre el tema: "Los años de Guerra y la Francia de hoy", el día 11 del corriente a las 18.30 horas en el salón de la Unión Francesa, calle Las Heras 3499.

FUNCION DE BENEFICIO

El 12 del corriente, en las funciones familiar y noche del cine Colón se realizará la función de beneficio que la comisión de festejos del 14 de julio organiza en favor de sus obras.

Se exhibirán dos películas francesas "Cartas de París" y "El último de los seis" (Le dernier des six).

El Ofrecimiento del Banco de la Nación

El Banco de la Nación Argentina, después de salir, mediante la centralización, de una política económica conservadora en extremo y reducido al préstamo neto, sin cuenta de ninguna función social y progresista, ha diversificado su acción propulsora animando con su ayuda pecuniaria y su consejo técnico las iniciativas industriales, los esfuerzos por colonizar, las aspiraciones a la propiedad legalizada, los cultivos, las construcciones y todo aquello que sea fuente cierta de trabajo productor. Vale decir que esta institución de tan notoria importancia en el movimiento financiero del país, se ha dilatado hasta el seno del pueblo laborioso, animándolo y proporcionándole los medios de su adelanto, para romper los obstáculos que impedían su desenvolvimiento próspero.

Esa política impuesta por la Revolución se sigue fielmente y se perfecciona a medida que la experiencia indica métodos mejores para ser eficaz. Uno de esos métodos consiste en dividir las zonas productoras del territorio, determinándose sus actividades preferentes. Algunas son agrícolas, otras ganaderas, boscosas o propicias a la explotación del subsuelo en busca de minerales.

El Banco de la Nación, por medio de su personal técnico, estudia las posibilidades industriales de cada región y luego procede a abrir créditos especiales para que sus gestores les den, a esas industrias o explotaciones, el aliento vital que necesitan.

Así, por ejemplo, el presidente de dicho Banco, doctor Mario Martínez Casas, acompañado por miembros del Directorio y funcionarios de la Gerencia de Colonización y Crédito Agrario, realizó un viaje a la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, asiento de la segunda zona. Allí en reuniones mantenidas con los productores y comerciantes de la región, con asistencia de los gerentes de sucursales, se trataron y discriminaron las cuestiones de orden crediticio, industrial y social y resolviéndose por parte del Directorio, reunido en sesión extraordinaria, en la misma ciudad, implantar créditos con carácter permanentes sobre el tráfico de maderas en condiciones de industrializarse. También se otorgarán créditos para la obtención de elementos de obrajes o construcciones en los mismos. Estos créditos comprenderán los territorios del Chaco y Formosa, Santiago del Estero y norte de Santa Fe.

En la misma reunión fué designada una comisión mixta para atender las necesidades del pequeño productor.

Sancionadas esas directivas en el terreno donde se harán las operaciones, no cabe duda sobre su buena dirección y éxito definitivo.